



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5681^a sesión

Miércoles 23 de mayo de 2007, a las 12.05 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Wolcott Sanders	(Estados Unidos de América)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Ikouebe
	Eslovaquia	Sr. Matulay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. de Rivièrè
	Ghana	Sr. Yankey
	Indonesia	Sr. Budiman
	Italia	Sr. Mantovani
	Panamá	Sr. Suescum
	Perú	Sr. Voto-Bernales
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

La situación relativa al Iraq.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 12.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí fotocopias de una carta de fecha 7 de mayo de 2007 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General que concierne al estado de los fondos depositados en la cuenta de garantía bloqueada atribuible a la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección establecida en virtud de la resolución 1284 (1999). Esa carta será publicada como documento del Consejo con la signatura S/2007/300.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el borrador de una carta que, en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, propongo enviar al Secretario General en respuesta a su carta, en la que

se aprueba la propuesta contenida en la carta del Secretario General de que se transfieran 694.771 dólares más 1.856.754 de euros de la cuenta de garantía bloqueada antes mencionada, que se acreditarán con cargo a las cuotas correspondientes a las obligaciones del Gobierno del Iraq relativas al presupuesto ordinario de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y para cumplir con su actual obligación relativa a los presupuestos ordinario, de mantenimiento de la paz, del plan maestro de mejoras de infraestructura, del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, respectivamente.

De no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad hace suya la propuesta del Secretario General y está de acuerdo en que debería enviar al Secretario General la carta tal y como consta en el borrador.

Así queda acordado.

La respuesta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2007/301.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.